



muación del que le dirigió este Ayuntamiento en siete
del mismo; y en su vista esta municipalidad como dueña
de su Administración de la expresada Fuente de la Villa
reproduce en toda forma la protesta hecha por la refe-
rida Junta de Aguas para que no le pare perjuicio el
continuarle dando las dos horas de Agua que se citan
al fuente q. tuvieren los Frailes en esta Villa; quedando
el Ayuntamiento en nombre de la Villa en acordar y gestionar
q. to convenga en el negocio á favor de los justos intereses
de aquella quedando unido. dho. oficio á lamano general
de ellos vayo el d. 17. Así lo acordaron los Sres. del ma-
yor y firmará el Sr. Pre. y Preg.º y por el P.º del com.
Enfermo de q. yo el Vocal Sr. Ino. certifico.

C. P. 7.

Diego Guandiego

Preg.º 7.º

Miguel Soriano

Antonio Castellano
Vocal Sr.º

Nota En el día de hoy se ha reunido el Ayuntamiento
ha conferenciado sobre varios negocios pendientes
que se resolverán en otra sesión. Junta de
y unido de dho. mes y año. = Benito

